

	<b>CONVOCATORIA 003</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>

**LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA  
“CORPOAMAZONIA”**

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por la Ley 99 de 1993 y la Resolución 128 de 2000,

**CONVOCA**

A todas las comunidades indígenas o etnias asentadas en el territorio que conforma la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA a elegir a sus dos (2) representantes y suplentes ante el Consejo Directivo para el periodo del 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, en reunión que se llevará a cabo el 13 de septiembre de 2023, hora 9:00 a.m., en el auditorio “José Eliecer Robles Bravo”, de la sede Central de CORPOAMAZONIA, ubicado en la carrera 17 No. 14 – 85 – B/La Esmeralda, en Mocoa Putumayo, en la forma prevista en el la Resolución 128 de 2000, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Las comunidades indígenas o etnias que aspiren a participar, tendrán plazo hasta las 4:00 p.m., del 23 de agosto de 2023, para presentar y radicar en la Ventanilla de Correspondencia de CORPOAMAZONIA – ubicada en el Barrio Esmeralda, Carrera 17 No. 14-85 de Mocoa, o a través del correo institucional [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co), los siguientes requisitos:

- a) Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva, y
- b) Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad o etnia postulado como candidato. El candidato podrá ser el representante legal u otro miembro de la comunidad o etnia.

La Corporación revisará los documentos presentados por las comunidades indígenas o etnias con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Realizada la revisión, la Corporación elaborará el respectivo informe, el cual será presentado el día de la reunión de la elección.

La elección se realizará, en la forma indicada por el artículo quinto y siguiente de la Resolución 128 de 2000, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo Electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Reviso	<b>Raúl Orlando Melo Martínez</b>	Cargo	<b>Secretario General</b>	Firma	
Elaboró:	<b>Janneth Lorena Pacheco Benavides</b>	Cargo	<b>Técnico Administrativo - SG</b>	Firma	

	<b>CONVOCATORIA 003</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>

**Calendario para la elección de los representantes y suplentes de las Comunidades Indígenas de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de la Corporación**

ACTIVIDAD	FECHA
Resolución de Convocatoria	1 de agosto de 2023
Publicación convocatoria	1 de agosto de 2023
Fecha límite de inscripción	23 de agosto de 2023 hasta las 4:00 p.m.
Publicación Acta cierre de inscripciones	24 de agosto de 2023
Revisión de documentos remitidos por los aspirantes	25 al 30 de agosto de 2023
Publicación del Informe de verificación preliminar	1 de septiembre de 2023 después de las 4 p.m.
Recepción y atención de solicitudes de aclaración y/o complementación	4 al 6 de septiembre de 2023
Conocimiento del Informe definitivo y Elección	13 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m.

Mocoa, primero (1) de agosto de dos mil veintitrés (2023),

  
**LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS**  
 Director General

Copia de esta invitación se fijará en las carteleras de las sedes, en Amazonas, Caquetá y Putumayo, se difundirá por la radio, a través de publicación en un diario de amplia circulación y la página Web de CORPOAMAZONIA.

**SEDE PRINCIPAL:** Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)  
**TERRITORIALES:** **AMAZONAS:** Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo Electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
**Línea de Atención al Cliente:** 01 8000 930 506

Revisó	<a href="#">Raúl Orlando Melo Martínez</a>	Cargo	<a href="#">Secretario General</a>	Firma	
Elaboró:	<a href="#">Lorena Pacheco</a>	Cargo	<a href="#">Técnico Administrativo</a>	Firma	